

## LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA NO BANCARIA (IFNB) CRECE EN ESPAÑA, PERO MANTIENE UN PERFIL DE RIESGO BAJO

21 de noviembre de 2025

- La medida más estrecha (“medida estricta”) de la IFNB en España se situó muy cerca de 400.000 millones de euros en 2024, un 7,2% del sistema financiero, y un 13,8 % más que en 2023
- La medida más amplia, que incluye los activos del agregado no bancario y excluye las entidades bancarias, representaba a finales de 2024 alrededor de un 30 % del sistema financiero total
- No se observan vulnerabilidades relevantes desde el punto de vista de la estabilidad financiera en las instituciones que forman parte de la IFNB
- Las métricas sitúan a los fondos de inversión domiciliados en España en una posición de riesgo muy inferior a la que muestra el sector en Europa por la liquidez de sus carteras y el menor apalancamiento.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha hecho público [un nuevo informe sobre la intermediación financiera no bancaria \(IFNB\) en España](#), que actualiza la información de este sector con datos de 2024.

**El importe total de los activos de estas entidades, tras excluir aquellos que consolidan en grupos bancarios, fue de casi 400.000 millones de euros en 2024, un 13,8 % más que en 2023.** Esta cifra supone el 7,2 % del sistema financiero total, una proporción superior a la de los últimos años, aunque se mantiene notablemente por debajo de la de los países que analiza anualmente el FSB en su informe sobre la IFNB (próxima al 14% en media). El 91,7 % de los activos corresponden a instituciones de inversión colectiva y el resto a las titulizaciones (5,4 %), los establecimientos financieros de crédito (2,0 %), las sociedades de valores (0,5 %) y las sociedades de garantía recíproca (0,4 %).

Con la metodología del FSB, la medida relevante de la IFNB es la denominada “medida estricta”, que identifica aquellas entidades que pueden englobarse dentro de alguna de las cinco funciones económicas definidas por este organismo<sup>1</sup> y que asimilan las actividades de estas entidades a algunos de los riesgos típicamente bancarios. Esta medida considera como parte de la IFNB todos los fondos de inversión excepto los de renta variable, las SICAV, las titulizaciones (o SFV), los establecimientos financieros de crédito, las sociedades de valores y las entidades de garantía recíproca.

<sup>1</sup> Véase “Policy Framework for Strengthening Oversight and Regulation of Shadow Banking Entities” (2013). Las cinco funciones económicas definidas por el FSB son: (1) Gestión de vehículos de inversión colectiva cuyas características les hacen susceptibles de reembolsos masivos, (2) Concesión de préstamos dependiente de financiación a corto plazo, (3) Intermediación en actividades del mercado dependiente de financiación a corto plazo o financiación garantizada, (4) Entidades que realizan una actividad de “facilitación” a la creación de crédito y (5) Intermediación crediticia basada en la titulización para la financiación de entidades financieras.

Para más información:

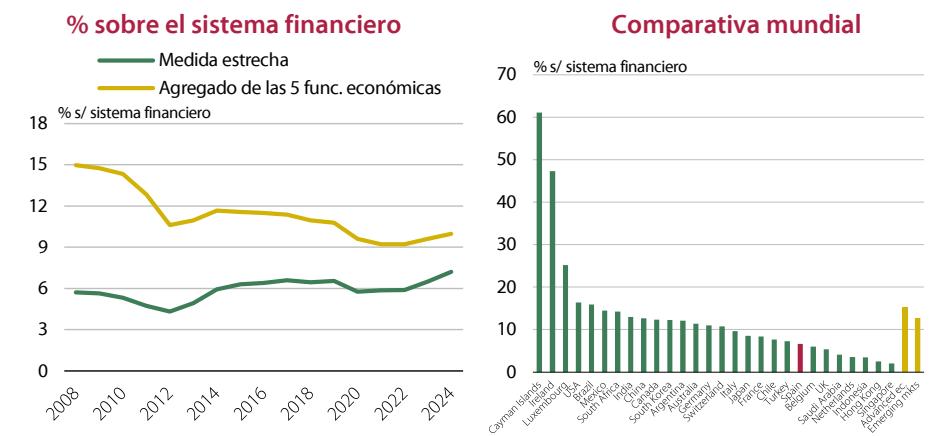
Dirección de Comunicación [CNMV](#)  
Telf.: 91 5851530 - [comunicacion@cnmv.es](mailto:comunicacion@cnmv.es)



Si se utiliza una medida más amplia, el importe total de los activos de las entidades no bancarias dentro del sistema financiero ascendía a finales de 2024 a 1,65 billones de euros, un 5,5 % más que un año antes, manteniéndose su importancia relativa dentro del sistema financiero (alrededor del 30 %). Estos datos muestran que la economía española sigue altamente bancarizada, en línea con otros países europeos (el peso del agregado no bancario en Francia es del 31,2%, en Italia del 35,9% y en Alemania: 36,4 %).

#### Peso relativo de la IFNB

GRÁFICO 1



Fuente: CNMV, Banco de España y FSB.

No se observan vulnerabilidades relevantes desde el punto de vista de la estabilidad financiera en las instituciones que forman parte de la IFNB. En el caso de los fondos de inversión, la evaluación de los riesgos de los tipos más importantes (renta fija, mixtos y monetarios) revela que se han producido pocos cambios en relación con las métricas de 2023. Así, el riesgo de crédito no ha variado (su cartera se compone, fundamentalmente, de activos de renta fija), el riesgo de liquidez ha mejorado, especialmente en algunas tipologías de entidades, y el riesgo de apalancamiento siguió muy bajo, a la vista de la reducida exposición a instrumentos derivados que muestran estas instituciones. Las métricas sitúan a los fondos de inversión domiciliados en España en una posición de riesgo muy inferior a la que muestra el sector en Europa.

Por otra parte, el análisis de la disponibilidad de herramientas de gestión de la liquidez de las IIC, que minimiza los riesgos de desajustes de liquidez de estas instituciones, revela que la proporción de fondos que tienen a su disposición alguna de las herramientas posibles continúa creciendo. Además, los resultados de la actualización de las pruebas de resistencia de los fondos también confirman la resiliencia del sector ante un aumento potencial y severo de los reembolsos.

Para más información:

Dirección de Comunicación [CNMV](http://CNMV)  
Telf.: 91 5851530 - [comunicacion@cnmv.es](mailto:comunicacion@cnmv.es)